



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13622

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRAJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

LUNES 22 DE ABRIL DE 1907

La maestranza de los Arsenales

hablando con el Ministro

Un distinguido amigo nuestro, que desde en la corte, ha tenido ocasión de hablar con el ministro de Marina General Ferrándiz, quien le hizo categóricas confesiones respecto á la cuestión de la Maestranza de los Arsenales, que tanto preocupa en los tres Departamentos.

El Sr. Ministro de Marina, ha negado rotundamente que se pensara en un nuevo despido de obreros. Para el sostenimiento de las actuales maestranzas existen los créditos ya concedidos y votados por el Gobierno liberal para este año, y en lo que respecta á los futuros presupuestos, se consignarán en ellos las cantidades necesarias para realizar las obras navales proyectadas.

En dichas obras se gastarán unos veinte millones de pesetas cada año, durante un determinado número de éstas.

Estas obras se harán por contrata, pero se impondrán á los concesionarios la condición precisa de aceptar íntegramente la actual maestranza, para utilizarla en tales trabajos.

Como se ve no hay fundamento alguno, y de otro mucho nos alegramos para temer nuevos despidos de obreros.

LEYENDO REVISTAS

Informe sobre un libro

Una de las revistas que en España mayor labor de cultura realiza, es la titulada «Boletín de la Real Academia de la Historia». Su texto, ameno é instructivo, lo suscriben eminentes miembros de aquella docta corporación, siendo uno de los más constantes de sus colaboradores, el que también honra con sus escritos á El Eco de Cartagena, nuestro buen amigo y paisano, Dr. Adolfo Herrera, tenaz é infatigable investigador de la verdad histórica.

En el último número de la mencionada revista, ve la luz un trabajo de tan esclarecido académico: es un luminoso informe sobre el estudio histórico-crítico «La Liga Anseática y el jus hanséaticum en el primer siglo de la fundación de la orden Teutónica», original del Dr. D. José María Laguna y Azorín, teniente auditor de guerra.

Dice, en el informe, el Sr. Herrera: «El trabajo del Sr. Laguna forma un volumen de 180 cuartillas. Después de un breve preliminar, dividido en labor en tres grupos: Parte histórica, Parte doctrinal y Parte legal.

En el preliminar, á grandes rasgos, trata el autor de la necesidad de la asociación para la vida de los pueblos; combate á los autores que defienden el estado natural en que debía vivir el hombre; y considera las transacciones comerciales como base de unión en la especie humana.

Cita la opinión de los sabios de la antigüedad, contraria al comercio y á la navegación, hasta el punto de considerar sacrificios á los barcos por cruzar las aguas que debían ser sagradas.

Y tratando de las causas que dieron origen al comercio de profesión, viene á deducir la necesidad de fuertes capitales para atender á los medios de transporte y á la defensa de las mercancías. Respondiendo á estas necesidades, se constituyeron las grandes empresas mercantiles.

hablar siquiera superficialmente de la historia de las ciudades que la fundaron, y que hoy forman parte de los reinos de Bélgica y Holanda, algunas de Alemania, pero constituyendo todas ellas, en su tiempo, el imperio germánico.

Esta parte histórica comprende dos capítulos, cuyos sumarios dan idea del fin que se propone el Sr. Laguna, y es, preparar al lector antes de llegar á las partes doctrinal y legal de su estudio, que bien puede calificarse de interesante en nuestra literatura, por no haberse tratado nunca en castellano con el detenimiento y labor que ahora se presenta.

He aquí el sumario de los dos capítulos:

- I. Origen de Alemania, primeros pobladores, sus costumbres y derecho.
 - II. Dinastías dominantes en esta región, nacimiento del feudalismo y constitución de las diversas ciudades como estados libres.
- Es claro que temas que se prestan á tan amplio estudio, al desarrollarlos el autor en sólo 39 cuartillas, no puede ser más que con el fin de buscar en forma hábil los puntos más necesarios para su labor, mereciendo especial mención el análisis del desarrollo del derecho por que se regían los pueblos de que trata en aquella época.

El capítulo I, de la parte doctrinal, es una breve reseña de la historia del comercio en los pueblos de la antigüedad que viene á terminar con la independencia de las ciudades y municipalidades de que ya anteriormente se ocupó en la parte histórica.

En el capítulo II entra ya en materia; analiza las causas de la constitución de la Liga Anseática; para hacer frente al estado de anarquía que produjo el feudalismo. Esta Asociación alemana tuvo por principio acabar con la piratería y bandolerismo para facilitar las transacciones mercantiles que no podían desarrollarse de otro modo.

La opinión más generalizada fija la formación de la Liga en 1241, fecha en que se formó alianza entre Lubeck y Hamburgo; en 1246, ya tuvo poder para hacer guerra á Enrique IV de Dinamarca, y triunfar. Este éxito le dio gran importancia, y prueba de ello es que se le unieron las ciudades de Bremen, Wismar, Rostock y otras, todas de origen vénedo.

La situación geográfica de estas ciudades, los nuevos horizontes abiertos á la pesca y al comercio, el celo religioso de los asociados que formaron parte de las Cruzadas, ayudando á la fundación de la orden Teutónica; todo, todo contribuyó á acrecentar su influencia y poder, aumentando considerablemente el número de ciudades que se le unieron.

El autor describe, con fundamento de buena autoridad, el desarrollo creciente de la Liga, hasta el punto de que hizo desaparecer los nidos de piratas, las terribles flotas de los normandos y cuantas causas dieran motivo á que influyera poderosamente en la balanza política, dando origen al Derecho internacional marítimo, é imponiendo la ley y el comercio á la barbarie.

Y termina el capítulo II relatando las convocatorias y deliberaciones de la Liga, la forma de satisfacer sus gastos y su división en cantones; pues ascendía ya, en la época de su mayor esplendor, á más de 80 el número de ciudades coaligadas.

El capítulo siguiente lo dedica el señor Laguna á tratar del desarrollo del comercio de la Liga con Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Inglaterra, Francia, Portugal, España y Alemania, historia, relaciones comerciales, privilegios principales otorgados á la Asociación y negociaciones con los gobiernos de los di-

tos países, y especialmente con España, por el convenio de 7 de Noviembre de 1607.

Ya en esta época, el poder de la Liga había decaído mucho por las franquicias que le habían ido restando los países interesados.

Al estudio de las causas de esta decadencia y al juicio que mete la Asociación, están dedicados los capítulos IV y V. En ellos se discurre con acierto sobre los poderosos motivos alegados por las naciones interesadas para oponerse al poder de la Liga, que, bajo el pretexto del comercio, era potencia importantísima en la política internacional. Y bien pronto fueron separándose las ciudades que la formaban. De las 93 que llegaron á constituir la alianza para auxiliar á los Países Bajos en la guerra contra España.

Estas guerras del Norte de Europa contribuyeron poderosamente á la desaparición de la Liga, que indudablemente cumplió una gran misión en la historia, por sus influencias en la civilización y cultura de aquellos pueblos, restableciendo la seguridad en la navegación y libertad en los mares, medio necesario para el desarrollo del comercio y prosperidad en las naciones.

Nuestra literatura histórica no cuenta con trabajos como éste; es original y en él da pruebas el Sr. Laguna de gran laboriosidad, amor al estudio y aprovechamiento en su carrera.

Letras francesas

La risa de la joven

Por Catalle Mendes

En el cementerio de la aldea, matizado de flores blancas y amarillas, y dorado por los últimos rayos del sol, ví á una hermosísima muchacha de diez y siete años, que se reía como una loca, con la mirada fija sobre la losa de un tumbá.

¡Qué sensación tan desagradable experimenté al verla reír! No era natural esa alegría que contrastaba con la tristeza donde tantos seres duermen el sueño eterno! Me aproximé á ella, y le dije con tono de reproche:

—No te reírías así, hermosa niña, si hubieses amado é conocido siquiera al infeliz que está reposando debajo de esta lápida.

Y ella, mirándome con asombro, exclamó:

—¡Que no le conocí! ¡Virgen santa! ¡Si era mi novio! Nos íbamos á casar... No había para mí gozo que él no participase. ¡Mis pensamientos eran los suyos; sus esperanzas eran las mías. Cuando cesaron los latidos de su corazón, sentí que la muerte me gritaba: ¡Ven, ven!

—¿Por qué te reías entonces?—repliqué subyugado por la melancolía de sus ojos y por el acento de sinceridad de sus palabras.

—¿Que por qué me río? ¡Virgen santa! ¡por darle gusto! Cuando vivía, cuando éramos novios, mi mayor felicidad era verme contenta. No había música que le agradara tanto como mi risa. ¡Comprenda usted cuán grande sería su sufrimiento, si me sintiera llorar sobre su fosa!

Catalle Mendes

COSAS DE ESPAÑA

Por la Dirección general del Tesoro público se ha dirigido á los administradores de Loterías la siguiente circular:

«Al disponerse en Real orden de 14 de Marzo anterior la nueva forma en que ha de hacerse efectivo el impuesto de 1'20 por 100 de pagas del Estado, correspondiente á los premios que se obtengan por los jugadores de la Lotería Nacional, se previene que en lo sucesivo no se haga descuento alguno al satisfacer el importe de los mismos premios; y como la expresada resolución no puede tener cumplimiento hasta la fecha del primer sorteo para el cual no se ha hecho y publicado el correspondiente presupuesto, ó sea el primero del mes de Julio próximo, lo participo á usted para que á partir de la indicada fecha, solamente haga el descuento 1'20 por 100 al satisfacer premios de sorteos anteriores á dicho mes de Junio, dejando de cobrarlo en los de sorteos correspondientes al expresado mes y sucesivos.»

Los favorecidos por la diosa inconstante de la fortuna cobrarán sin descuento el premio que alcancen, constituyendo esto un nuevo atractivo para seguir explotando un vicio social, convertido en fuente de ingreso.

El descuento que hoy se hace, con ser insignificante, representa un gran ingreso, dado el crecido número de sorteos que se celebran; se viene satisfaciendo sin la menor contrariedad por los dichosos mortales favorecidos por la suerte. En cambio, en los sueldos de las clases militares, en los de los empleados civiles del Estado, que apenas les bastan para atender á las

perentorias necesidades de la vida, persisten los descuentos, que no tienen razón de ser porque fueron implantados como consecuencia de los gastos apremiantes de las guerras coloniales. Mas es natural lo que ocurre.

Hay que alentar el vicio. Debe darse preferencia al jugador de lotería, y que sigan en su precaria situación los que consagran su vida al servicio de la Patria.

¡Cosas de España!

Información de Guerra

30.000 licenciados

Ya es un hecho, según nos informan, que á primero de Mayo próximo se licenciarán treinta mil hombres.

Como es consiguiente, la medida afectará principalmente á los cuerpos de Infantería de la Península, toda vez que los de Africa é islas por sus excepcionales circunstancias, rebajarán muy poco sus efectivos, y los cuerpos montados necesitan personal para el servicio y cuidado del material y ganado.

Los regimientos se calcula quedarán reducidos á unas 300 plazas.

Es de suponer, pues, que la anunciada revista de inspección, se limitará en dichos cuerpos á examinar el material, detall y contabilidad de los mismos.

LAS ELECCIONES

Con la tranquilidad acostumbrada se celebraron ayer en Cartagena y término municipal las elecciones generales.

Por la mañana visitamos todos los colegios de la población, y en ellos se deslizaba la elección plácidamente sin incidentes de ningún género.

A las cuatro de la tarde comenzó el escrutinio, que terminó á las ocho de la noche.

A dicha hora no se conocían con exactitud los datos completos de las diputaciones y pueblos.

Según datos que esta mañana nos han facilitado en un centro oficial el resultado de la elección en Cartagena, ha sido el siguiente:

- Don Antonio García Alix, 16.628 votos.
- Don José Maestre, 17.144.
- Don Angel Moreno, 16.486.
- Don Angel Aznar, 16.136.

LOS PRIMEROS HOMBRES EN LA LUNA YA

mis pies. Aquella multitud de diótrois en todas direcciones, cual si no hubiera tenido plan combi-

Las j-batinas seguían, sin embargo, volando á mi alrededor; una me arañó en la oreja, otra en el brazo y otra en la mejilla; pero no me enteré de ello hasta mucho tiempo después, cuando la sangre se hubo enfriado.

Ignoro todavía lo que hizo Cavor entretanto. Hubo momentos en que esta lucha me pareció que duraba un siglo y que no terminaba nunca. Después sólo vi seres que habían en todas direcciones.

Podía considerarme ya sano y salvo; todavía corrí, avanzando, sin cesar de proferir gritos; pero me volví pronto, por hallarme fatigado y aturdido.

En mis enormes saltos llegué á franquear todas sus filas, razón por la que, al terminar la lucha, los selenitas estaban detrás de mí, buscando precipitadamente dónde ocultarse.

Cuando terminó de ese modo aquel sangriento y encarnizado combate, experimenté una extraordinaria sorpresa y súbita exaltación, atribuyendo la victoria alcanzada á mis excepcionales aptitudes más bien que á la inconsistencia de los cuerpos selenitas.

¡Lo que pude reírme! Porque ¡cuando que es fantástica la luna!

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 181

Poco después, volví mi mirada con objeto de ver dónde se hallaba Cavor, que parecía haber desaparecido. No era así; aprovechando la tenebrosa obscuridad de la caverna se había escondido entre una fila de esqueletos y el muro. Aún recuerdo su figura de Sanchito Panza, débilmente iluminado por la materia fosforescente que impregnaba sus pantalones, y temblando de pavor.

Sin duda me decía algo, pero me cuidé poco de saberlo. Acababa de descubrir que pasando de un esqueleto á otro, podíamos subir á lo alto de la caverna y acercarnos lo bastante para dar una carga definitiva que acabara con nuestros enemigos, y esto era lo que importaba efectuar.

—¡Adelante!—le dije, enseñándole el camino.

—¡Bedford—exclamó Cavor, comprendiendo mi propósito y siguiéndome de muy mala voluntad. Mientras marchábamos por aquella estrecha avenida formada por los cuerpos de los reos, y la pared de la caverna, mi espíritu se sentía libre de una infinidad de soluciones. Las cosas formaban tantas curvas e inclinaciones que podíamos ir tan seguro de que nuestros adversarios no nos alcanzarían de flanco. Aún cuando en aquel angosto espacio no era posible que saltáramos, gracias á nuestro vigor terrestre andábamos con mayor velocidad que la que podían desarrollar los selenitas. Me pareció, sin embargo, que de un momento CAM